



FEDE LANZA UNA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS PARA ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN LABORAL POR DIABETES

>> Con esta iniciativa se solicita la actualización de los Cuadros de Exclusiones Médicas para el ingreso en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que no han sido modificados desde el año 1988, en el que fueron aprobados.

>> La Federación Española de Diabetes (FEDE) cuenta con informes y posicionamientos de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Diabetes (SED) y la Fundación redGDPS, que avalan esta reclamación.

Madrid, 4 julio 2018. La Federación Española de Diabetes (FEDE) ha lanzado una campaña de recogida de firmas, a través de sus 19 federaciones y 153 asociaciones, para reclamar al Gobierno la actualización de los Cuadros de Exclusiones Médicas para el ingreso en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Esta iniciativa forma parte de la campaña **“STOP a la discriminación laboral por diabetes”**, con la que FEDE lleva más de 2 años denunciando la injusticia a la que se enfrentan las personas con diabetes en España, que desean acceder a ciertos puestos del Empleo Público.

La justificación de esta campaña se basa en que dichos documentos de exclusión no han sido modificados desde el año 1988, en el que fueron aprobados; y, sin embargo, **sí se han producido grandes avances en las nuevas tecnologías y tratamientos para el control de la diabetes**, que permiten que las personas que padecen esta patología puedan desempeñar cualquier tipo de trabajo, siempre y cuando cuenten con la aprobación por parte de su equipo médico de referencia. Este hecho ha sido constatado por numerosas entidades científicas, como la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Diabetes (SED) y la Fundación redGDPS, que han emitido informes y posicionamientos que señalan, como necesaria, su actualización.

Desde FEDE, se ha decidido iniciar esta campaña de recogida de firmas puesto que, a pesar de todo el trabajo llevado a cabo hasta la fecha, la situación ha permanecido paralizada, lo que ha hecho que muchas personas con diabetes sientan que, a pesar de ser iguales en capacidades al resto de personas sin la patología, sus derechos para el acceso al Empleo Público están restringidos.



El último paso se dio a principios de año, cuando se logró que se aprobase por unanimidad una moción en el Senado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en la que se instaba al Gobierno de entonces a tomar cartas en el asunto. Esto demuestra el amplio apoyo que ha recibido la campaña “STOP a la discriminación laboral por diabetes”, tanto por parte de las personas con diabetes, como por parte de profesionales sanitarios y políticos.

No obstante, **Andoni Lorenzo, presidente de FEDE**, ha declarado que *“la falta de resolución y acciones ha hecho que estemos perdiendo la paciencia. No hay explicación alguna para la poca humanidad e interés con el que se está tratando esta cuestión y que, en definitiva, muestra el abandono al que se enfrentan las personas con diabetes en nuestro país. Es necesario recordar que, aunque en esta campaña nos centremos en los Cuadros de Exclusiones Médicas de las Fuerzas de Seguridad del Estado, son muchos más los puestos públicos en los que se discrimina a las personas con diabetes”*.

Sobre FEDE

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 19 federaciones autonómicas y 153 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

Contacto de prensa:

Laura Alemán Arteaga

comunicacionyprensa@fedesp.es

692 984 726 / 91 690 8840